

# CONGALSA

## XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

09 de julio de 2022



# XI VUELTA A SÁLVORA REGATA CONGALSA

## ANUNCIO DE REGATA

La **XI VUELTA A SÁLVORA - REGATA CONGALSA** es una regata de Cruceros para barcos ORC, se celebrará en aguas de la Ria de Arousa el día 09 de julio de 2022 y tiene categoría local.

Este evento está organizado por el Club Náutico Deportivo de Riveira (CNDR), la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral do Deporte, la Fundación Deporte Galego con el patrocinio de CONGALSA.

Esta regata será puntuable en el Circuito “50 aniversario CNDR” (Anexo 1).

### 1. **REGLAS**

- 1.1. La regata se rige por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021 – 2024 (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_9215\\_20201227100310\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20201227100310_es.pdf)).
- 1.2. La regata de acuerdo con las Reglas Especiales para Regata de Altura (OSR) de la WS se considera de Categoría 4 (disponible en <https://www.sailing.org/documents/offshorespecialregs/index.php>).
- 1.3. La Guía de Organización de Regatas de la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>)
- 1.4. El Sistema de Selección y de Clasificación la RFGV (disponible en <https://www.rfgvela.es/reglamentos/#>)
- 1.5. El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_5206\\_20210107101531\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20210107101531_es.pdf))
- 1.6. El Reglamento IMS en vigor (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3236\\_20210217101907\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20210217101907_es.pdf)) y la Guía de Medición IMS/ORC en vigor (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3237\\_20210225203657\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3237_20210225203657_es.pdf))
- 1.7. El Sistema de Rating del ORC en vigor (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3235\\_20210217101823\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20210217101823_es.pdf))
- 1.8. En caso de navegación entre las 21:00 horas y las 07:00 horas será de aplicación la parte B del RIPAM, en sustitución de la parte 2 del RRV.
- 1.9. Para todas las reglas que rigen en este evento la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).
- 1.10. **[NP][DP]** La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) será de aplicación si así lo determina en el Comité de Regatas en función de las condiciones del día del evento.
- 1.11. El presente Anuncio de Regatas (AR) y las Instrucciones de Regata (IR). En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.
- 1.12. En caso de discrepancia entre idiomas en alguna de las reglas de aplicación en esta regata prevalecerá el texto en inglés.
- 1.13. La regla 20 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.

# XI VUELTA A SALVORA

## REGATA CONGALSA

- 1.14. La regla 47 del RRV se ampliará a todas las instalaciones del club y zonas de atraque, tanto participantes como a personas de apoyo (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 1.15. La regla 90 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.

### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. Las IR estarán disponibles a partir de 20:00 horas del día anterior al inicio de la prueba del circuito en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual.

### 3. COMUNICACIÓN

- 3.1. El TOA virtual está localizado en [https://www.rfgvela.es/escora/regatta/xi\\_regata\\_congalsa](https://www.rfgvela.es/escora/regatta/xi_regata_congalsa)
- 3.2. Se complementará con un grupo de WhatsApp como medio de difusión (este grupo no será vinculante) y que se confirmará la inclusión de cada embarcación en la reunión de patronos.

### 4. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 4.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS (disponible en <https://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php>) y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado del barco, conforme al apartado 20.4.1.i de la Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.
- 4.3. El CO se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20 del WS o contravenga los intereses del club organizador.

En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

### 5. ELEGIBILIDAD

- 5.1. Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS (disponible en <https://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php>) y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación (disponible en [https://www.rfev.es/uploaded\\_files/2017Código%20Elegibilidad19-\[21689\]%20-%20ESP-ENG.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-[21689]%20-%20ESP-ENG.pdf) 3220 es.pdf).

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

## 6. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 6.1. La regata está limitada a embarcaciones crucero con certificado en vigor de ORC y cruceros monotipos.
- 6.2. Para que se conforme una de las flotas descritas en el AR 5.2 será necesario cumplir con en el número mínimo de embarcaciones indicadas en el punto B.3.5 del Reglamento de Competiciones de la RFGV, sin tener en cuenta las clases en la categoría crucero y del mismo modelo en la categoría monotipos.
- 6.3. Las embarcaciones crucero podrán dividirse en las clases indicadas en la Regla 201 del RTC en función de su CDL, aunque atendiendo al criterio de la particularidad de la flota que participe, el CO y el CR podrán establecer otros cortes o modificar el CDL por GPH para determinar las clases (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 6.4. No podrán participar en esta regata barcos con Certificado ORC (Internacional u ORC Club) en vigor con un GPH superior a 750 s/milla.
- 6.5. Las embarcaciones que incumplan con el punto A.R. 7. no podrán participar.

## 7. INSCRIPCIONES

- 7.1. La preinscripción para los regatistas, entrenadores y personal apoyo es obligatoria y gratuita

### ***Preinscripción***

- 7.2. Las preinscripciones se presentarán, necesariamente, a través del siguiente enlace:
- 7.3. Se podrán realizar preinscripciones hasta el **día 07 de julio a las 18:00 horas.**
- 7.4. Para que la preinscripción sea válida se tendrá adjuntar la siguiente documentación en la inscripción online (Ver Anexo 4)
  - a. Certificado de Medición ORC en vigor (Obligatorio para la clase Crucero) o Tarjeta de clase (Obligatorio para la clase monotipo).
  - b. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
  - c. Relación de tripulantes y licencia federativa de deportista de toda la tripulación en vigor (Anexo 3)
  - d. Permiso de navegación en vigor.
  - e. Titulación necesaria acorde del patrón para poder llevar la embarcación.
  - f. Permiso de publicidad (si es que tuviese).
  - g. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOMETIMIENTO NORMATIVA COVID por cada embarcación (se declarará en el momento de la preinscripción)
  - h. Listado de elementos de seguridad de la Categoría 4 (Anexo 4).
  - i. En caso de llevar menores de edad, será necesario la correspondiente autorización.

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

j. Permiso de navegación de las aguas del Parque Illas Atlánticas en vigor.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ADJUNTARÁ EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA OFICIAL DE LA RFGV. NO SE RECOGERÁ DE NINGUNA OTRA FORMA.**

**EN EL ANEXO 2 SE EXPLICA CÓMO SE DEBE DE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA PREINSCRIPCIÓN Y TAMBIÉN COMO ADJUNTAR O MODIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN.**

7.5. [NP] Una vez recibida y revisada la preinscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará mediante correo electrónico al patrón/armador de si es aceptada o no la inscripción para su participación.

7.6. [NP] La A.O. se reserva el derecho de admitir preinscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en el AR 7.3.

7.7. cualquier aclaración al correo electrónico del club organizador [regatasnauticoriveira@gmail.com](mailto:regatasnauticoriveira@gmail.com)

## **Inscripción**

7.8. [NP] Un representante de cada embarcación tendrá que confirmar por email la participación de los preinscritos antes de las 12:00 horas del día de inicio de la regata y en el grupo de WhatsApp el número total de participantes que salen finalmente.

## **8. PROGRAMA DE PRUEBAS**

8.1. El programa del evento, de forma genérica es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
09 de julio de 2022	10:00	Apertura oficina de regatas y registro de participantes
	12:30 horas	Reunión de Patronos
	14:00 horas	Prueba
		Entrega de trofeos

8.2. La reunión de patronos está limitada a un representante por embarcación y se realizará en el lugar que indiquen las IR.

8.3. El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.

## **9. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO**

9.1. Hay programadas un máximo de 2 pruebas, siendo necesario hacer una.

9.2. En las IR se detallarán los posibles recorridos a realizar.

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

## 10. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 10.1. [NP] La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.
- 10.2. Todas las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra, para una posible inspección durante todo el evento.
- 10.3. [DP] Los barcos deberán cumplir con RRV 78.1 en todo momento.

## 11. PUNTUACION

- 11.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.
- 11.2. Sera de aplicación el A 5.3.

## 12. CLASIFICACIONES

- 12.1. Las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC en vigor y se aplicará el sistema de clasificación más justo de los que existan en dichas reglas.
- 12.2. Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas y no habrá clasificación general.

## 13. DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. La RRV 3 establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.
- 13.3. [SP] [NP] Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.
- 13.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

En este RD se indica que los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno, siendo responsabilidad única y exclusivamente del patrón o responsable de la embarcación su cumplimiento en todo momento.

## 14. PREMIOS

- 14.1. La relación detallada de los trofeos y títulos del evento se expondrán en el TOA Virtual antes de comenzar la primera prueba.
- 14.2. Como mínimo habrá premio para el primer clasificado de cada Clase.

## 15. SEGURIDAD

### 15.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD “ESTELA” [NP]

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** conectados y emitiendo señal en todo momento con el programa de seguimiento “ESTELA” durante toda la Regata.

La aplicación gratuita deberá ser instalada en un teléfono móvil y será responsabilidad de cada embarcación tener las baterías necesarias para la emisión en todo momento y durante toda la regata y con un mínimo de un 20% de batería.

El Comité de Regatas realizará una sola llamada de aviso cuando el nivel de batería del teléfono móvil sea inferior al 20%.

En caso de emitir con porcentaje de la batería inferior al indicado o la no emisión de señal será motivo de protesta y podrá conllevar una descalificación de la prueba.

### 15.2. COMUNICACIÓN

Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 06 (156,30 Mhz), 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).

### 15.3. CARTAS NÁUTICAS.

Se recomienda la siguiente carta náutica del Instituto Hidrográfico de la Marina: 9261 Ría de Arousa.

## 16. MAS INFORMACIÓN

### 16.1. ACTOS SOCIALES

Al término de la prueba, media hora después de expuestas las clasificaciones, en las instalaciones de CNDR, tendrá lugar la entrega de Trofeos.

Se realizará un pequeño acto que se realizarán en las instalaciones del CNDR y se indicará en las IR el lugar concreto.

### 16.2. CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al club organizador y los Patrocinadores.

### 16.3. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito desde el **miércoles 06 y hasta el miércoles 13 de julio** en las instalaciones del CNDR.

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

Aquellas embarcaciones que participen en la XVI Regata GADIS que se celebra el 16 julio de 2022 tendrán la semana entre las regatas de forma gratuita.

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado, siempre y cuando lo soliciten por correo electrónico indicado en el A.R.7.7.

**El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor y será publicado en el TOA VIRTUAL, siendo responsabilidad de los participantes comprobar las posibles modificaciones.**

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

## ANEXO 1 Circuito 50 Aniversario

### **Normativa Básica**

1. Sólo las embarcaciones que participen en alguna de las regatas organizadas por el CNDR participarán en el circuito.
2. La participación en el circuito no tiene coste.

### **Clases**

3. Las clases que formarán parte de este circuito serán:
  - a) Clase ORC A
  - b) Clase ORC B
  - c) Clase ORC C
  - d) Clase Monotipo
4. Para que se conforme una de las flotas descritas en el AR 5.2 será necesario cumplir con en el número mínimo de embarcaciones indicadas en el punto B.3.5 del Reglamento de Competiciones de la RFGV, sin tener en cuenta las clases en la categoría crucero y del mismo modelo en la categoría monotipos.
5. Se harán una clasificación tendiendo en cuenta las puntuaciones finales de cada una de las clases de cada una de las regatas siempre y cuando en todos los eventos existan clasificación propia de las clases indicadas en el punto 3 que se conformarán según se indique en cada AR e IR propias.
6. En caso de que alguna embarcación participe en dos o más clases, solo puntuarán en una única clase, que será en la que primero puntúe.

### **Puntuación**

7. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.
8. No existirá descarte.

### **Atraque**

9. En caso de no participar en todo el circuito, sino en alguna regata, en el AR de cada una de las mismas está indicado como se gestionará el atraque.
10. En caso de participar en todo el circuito, entre cada una de las regatas se tendrá amarre gratuito 7 días.  
Entre la primera regata y la segunda se aplicará a la tarifa oficial con descuento que será notificado en el momento de solicitar el atraque.  
Después de la última regata se tendrá 4 días de atraque gratuito.

### **Clasificación**

11. La clasificación se colgará en la web del Club y en TOA de cada regata tras ser definitivas la clasificación general de cada evento.

### **Premios**

12. Se entregará premio especial a los primeros de cada una de las clases (ver punto Clases)
13. Los trofeos se entregarán en la última prueba del año.
14. La relación de los premios se publicará en el TOA de cada regata.

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

## ANEXO 2 PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Este año en la plataforma federativa será el lugar para la documentación de cada embarcación.

Toda la documentación solo se podrá adjuntar en formato pdf.

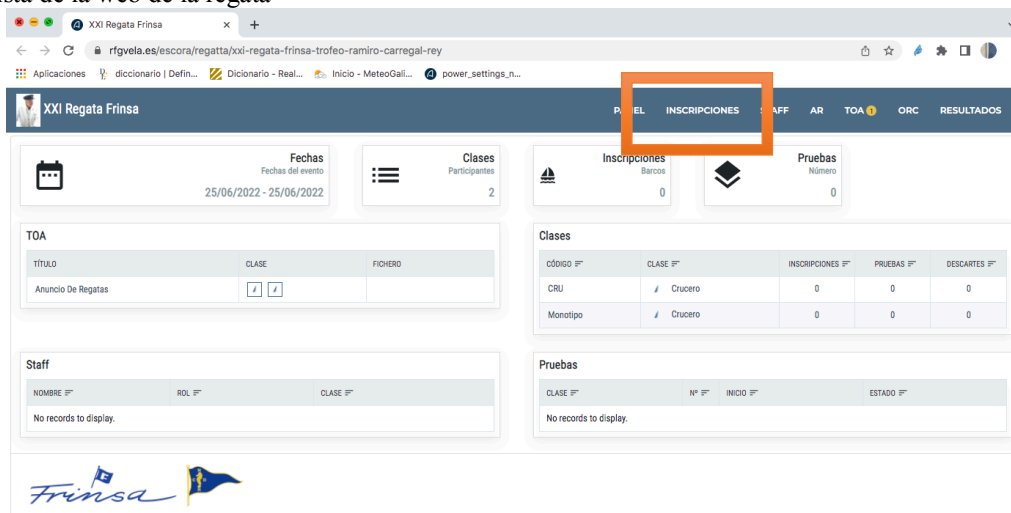
### **Paso 1: Iniciar la inscripción**

Para iniciar la inscripción se tendrá que acceder al TOA Virtual:

<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/xxi-regata-frinsa-trofeo-ramiro-carregal-rey>.

Pulsar en la pestaña de “INSCRIPCIONES”

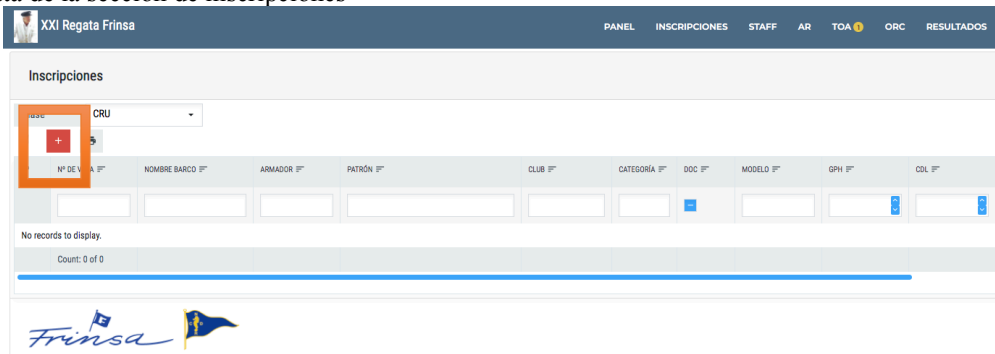
Figura 1. Vista de la web de la regata



### **Paso 2: Inscripción**

En la nueva ventana pulsar el Botón Rojo de “+”

Figura 2. Vista de la sección de inscripciones



### **Paso 3: Cubrir los datos**

En la nueva ventana de inscripción se tendrán que cubrir los datos solicitados que se encuentra divididos en bloques para facilitar su inscripción:

- a. Propios de la embarcación

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

- b. De contacto
- c. Tripulación
- d. Documentación (para subir)
- e. Condiciones de participación

Figura 3. Vista de la sección de Inscripción

XXI Regata Frinsa

PANEL INSCRIPCIONES STAFF AR TOA ORC RESULTADOS

### Inscripción

**Barco**

Nombre	Ejemplo
Nº de Vela	ESP XXXX
Modelo	xxxx
Constructor	xxxx
Año	2022
País	Spain
Club	+ Club Náutico Deportivo Riveira

**Contacto**

Correo Elec.	regatasnauticoriveira@gmail.com
Teléfono	xxxx
Armador	xxxx
Patrocinador	xxx

**Tripulación**

+ Añadir Tripulante

POS	Nº. LICENCIA	NOMBRE	APELLIDOS
Patrón			

Count: 1

**Documentation Upload**

- Certificado de Medición DRC en vigor o Tarjeta Clase
- Póliza de seguros
- Relación de tripulantes y licencias en vigor (Anexo 2)
- Titulación náutica del patrón acorde a la embarcación
- Permiso de publicidad
- Declaración de los elementos de seguridad (Anexo 3)
- Autorización de regatistas menores de edad
- Permiso de navegación Parque Illas Atlánticas
- Permiso de navegación

**Condiciones**

Para añadir los tripulantes, en la sección de Tripulación se pulsa el botón gris **"+ Añadir tripulante"**, que desplegará una pestaña nueva en la que hay dos opciones:

- a) La tripulación que tenga licencia por la RFGV sólo tendrá que añadir parte del número de la licencia que le facilitó la RFGV, las letras y los tres dígitos (Ejemplo XXX001) y a continuación pulsar sobre la lupa para que se carguen los datos de la base de datos de la RFGV.
- b) La tripulación que no tenga licencia por la RFGV tendrá que cubrir todos los datos solicitados

En ambos casos al finalizar pulsar sobre el botón rojo "OK".

Figura 4. Vista de los datos de inscripción de cada tripulante

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

Add Crew

Licencia  🔍

Introduzca su licencia (ABCD00) y pulse en buscar para localizar sus datos

Escorald

Nombre

Apellidos

DNI  🔍

Fecha Nac.

Género

Pais

Club

OK Cancel

Para añadir la documentación se pulsará sobre el botón azul “Choose” que hay junto a cada uno de los documentos que son necesarios.

Al pulsar aparecerá una ventana con el explorador para subir el archivo que indique. Recordamos que solo se podrán cargar documentos en pdf.

Figura 5. Vista de la sección de documentación a subir

Documentation Upload

Certificado de Medición ORC en vigor o Tarjeta Clase

Póliza de seguros

Relación de tripulantes y licencias en vigor (Anexo 2)

Titulación náutica del patrón acorde a la embarcación

Permiso de publicidad

Declaración de los elementos de seguridad (Anexo 3)

Autorización de regatistas menores de edad

Permiso de navegación Parque Illas Atlánticas

Permiso de navegación

En las condiciones se tendrá que aceptar las mismas en el botón de check de validación “**Acepto las condiciones**”

Figura 6. Vista de aceptar las condiciones

Como el capitán y como los tripulantes de su barco que figuran en la preinscripción, conocen el protocolo actual de la pandemia.

Por último declaro que la tripulación y los posibles cambios que realice sobre la preinscripción será notificados en tiempo y forma según el Anuncio de Regatas.

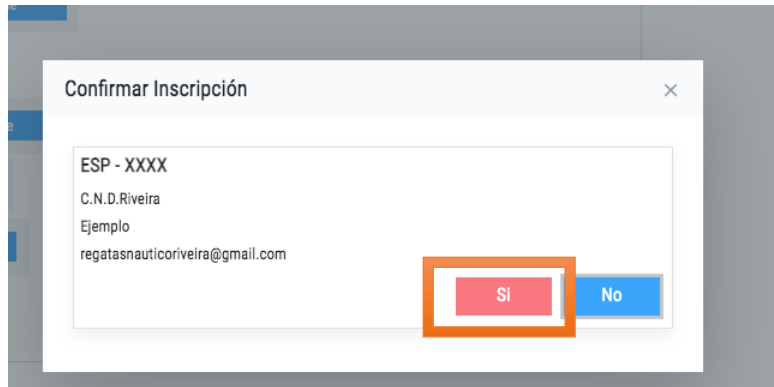
**Acepto las condiciones**

Confirmar Cancelar

Para confirmar la inscripción, pulsar en el botón verde “**Confirmar**” que tendrá una ventana de doble confirmación y pulsar en el botón rojo de “**Si**”

Figura 7. Vista de la doble confirmación

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

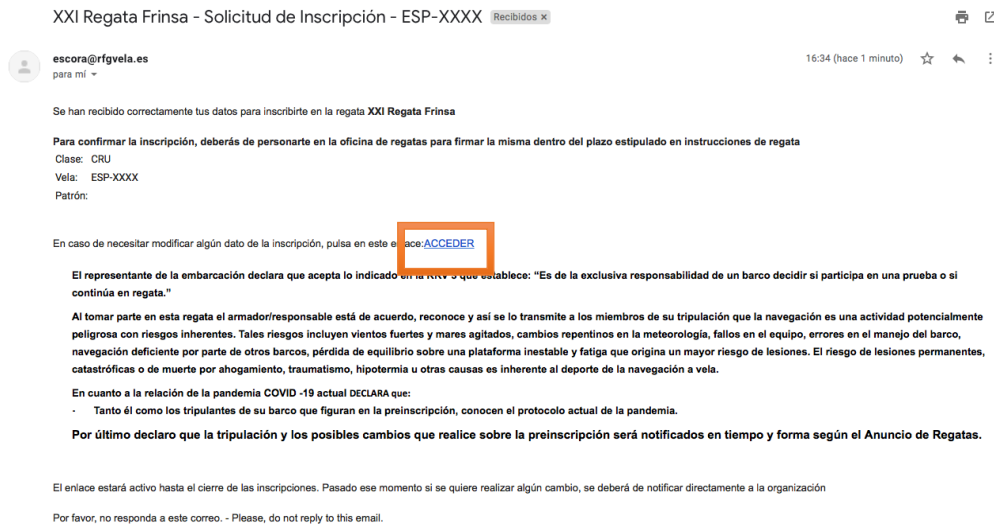


## Paso 4: Justificante de la preinscripción

Al correo electrónico introducido llegará un email con la inscripción de la misma (en caso de no llegar en un plazo de 24 horas, revisen el buzón de correo no deseado o spam de su servidor de correo electrónico)

Es importante guardar este email, ya que para modificar o completar la inscripción se tendrá que pulsar en el enlace del cuerpo del correo que indica **“Acceder”**, que nos remitirá de nuevo a la **fin de la embarcación, es decir el paso 2.**

Figura 8. Vista del correo remitido desde la plataforma.



# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

## ANEXO 3 RELACIÓN DE TRIPULACIÓN Y LICENCIAS

### Datos de contacto

D. (Patrón)	email:	Tlf:
D. (Armador)	email:	Tlf.:

### Relación tripulación (1) (2)

D. (Patrón)	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:
D.	Lic:	Talla:

(1) Recordamos que el número máximo de tripulantes está determinado por el permiso de navegación y el máximo por el convenio del SOLAS

(2) La indicación del tallaje no garantiza la existencia del mismo, ya que dependerá del stock que facilite el patrocinador (podrá ser por persona o por embarcación o nada). Tampoco se garantiza la disponibilidad de todas las prendas en la talla indicada por el mismo motivo descrito anteriormente.

En caso de no coincidencia de la tripulación referencia con la tripulación correctamente inscrita no tendrá derecho a prenda.

### **Declaración:**

El armador o representante de la embarcación N° de vela \_\_\_\_\_ declara que conoce y ha notificado al resto de la tripulación las indicaciones anteriores en relación a la ropa y acepta las mismas.

FECHA \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_  
(nombre del Armador / Patrón / Representante que firma)

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

## ANEXO 4

### Declaración de elementos de seguridad

D. \_\_\_\_\_ armador de la embarcación  
\_\_\_\_\_ con nº de Vela \_\_\_\_\_ declara tener revisado y en funcionamiento los  
elementos de la siguiente lista durante la XI Vuelta a Sálvora – Regata Congalsa

REGLA	ELEMENTO A REVISAR	SI	NO	Nº	Obs.
2.03.2	Lastre, tanques de lastre y equipo asociado permanentemente instalados.				
	Elementos pesados trincados de forma segura.				
3.06	Salidas de emergencia. Al menos dos medios de salida de la cabina, una a proa del palo proel.				
3.08.1	Escotillas y portillos (área > 710 cm <sup>2</sup> ) a proa de BMAX abren hacia fuera				
3.08.2	Escotillas, portillos, ventanas y cierres estancos e instalados permanentemente				
3.12	Coz del palo debidamente afirmada en la carlinga				
3.14.2	Pasamanos tensos. Al aplicar una fuerza de 40 N, no excederá la deflexión según se aplique en los casos: a) si se aplica a yates con único guardamancebo superior, mas a popa del mástil, no excederá de 50 mm de flecha o en yates con guardamancebo intermedio, no excederá de 120 mm.				
3.14.3/3.14.5/ 3.14.6	Uno o dos Pasamanos continuos y tensos alrededor de la cubierta. Altura según tabla 7. Separación de candeleros no mayor a 2,20 m.				
	Pulpitos de proa con una apertura no superior a 36 cm.				
	Candeleros, pasamanos limitaciones de material (no de fibra de carbono)(ver tabla 8)				
3.24.1 (a)	Un compás marino instalado permanentemente.				
3.23.1/3.23.2/ 3.23.3	Bombas de achique no descargarán en bañera, salvo que sea abierta. No conectarán con imbornales de bañera.				
3.23.5 (e)	1 bomba de achique manual				
3.23.5 (f)	1 balde sólido de capacidad no menor de 9 litros, con rabiza				
3.27.1/2/3	Luces de navegación instaladas, altura no inferior al pasamanos o inmediatamente debajo de este.  Y juego de Luces de navegación de respeto.				
3.28 (a)(b)	Motor propulsor intraborda instalado permanentemente o fueraborda, conectado a un tanque o con deposito en el propio motor Y un tanque aparte con 5 Litros de combustible como mínimo				
3.29.1(e) (f)	Un transmisor de radio marina VHF de mano o fijo y un receptor de radio capaz de recibir partes meteorológicos y poder recibir los Canales 72, 71, 09 y 16.				
4.04	Una línea de vida de proa popa debidamente sujeta para asegurar los arneses. Pueden ser de acero, Dynema/spectra de 5 mm minimo de diámetro ó cincha				
4.05	Un extintor cargado y revisado fácilmente accesible				
4.06.1	Un ancla con cadena y cabo. Fácilmente accesible.				
4.07.1 a)	Linterna resistente al agua. Bombillas y pilas de respeto.				
4.08.2/3	Botiquín de urgencia y manual de uso				
4.09	Sirena de niebla				

# XI VUELTA A SALVORA REGATA CONGALSA

4.10	Reflector de radar.				
4.11	Una sonda o escandallo (cabo con marcas) y una corredera (válida en GPS)				
4.16	Herramientas de respeto. Cizalla o medio para cortar la jarcia firme				
4.18	Material reflectante en aros, balsas, arneses y chalecos salvavidas				
4.22.1(a)	Aro salvavidas, con reflectante y nombre del barco, al alcance del timonel y listo para su uso inmediato.				
4.24	Guía de cabo con un tamaño de 15-25m de long. y fácilmente accesible desde bañera				
4.25	Un cuchillo en bañera que esté accesible.				
4.26.4	Foque de tiempo duro y/o Tormentín (u enrollador)				
4.26.4(f)	El foque de tiempo duro no será mayor al 13.5% de la altura de la superficie del triangulo de proa.				
5.01.1	1 Chaleco salvavidas por tripulante, con homologación ISO				
5.02	Un Arnés como mínimo y cabo de enganche de seguridad para tripulante que cumpla con la norma ISO 12401 y que el cabo tenga más de 2 metros				
4.23	2 (Dos) BENGALAS ROJAS DE MANO				
	1 GPS fijo o manual en buen funcionamiento				
	1 teléfono móvil con batería suficiente para toda regata				

En Riveira, a                      de julio de 2022

Firma Patrón D. \_\_\_\_\_